

Qué sabes de...

EURES: OFERTAS DE EMPLEO EN EUROPA

Núm. 1 Colección de Fichas Informativas "Trabajar"



CENTRO DE SERVICIOS PARA JÓVENES
OFICINA DE TURISMO JOVEN (TIVE-SUR)

EUROPEAN EMPLOYMENT SERVICES (EURES) es la Red creada por la Comisión Europea para facilitar la movilidad laboral en Europa, basada en la cooperación entre la Comisión Europea y los Servicios Públicos de Empleo de los países de la UE, Noruega, Islandia, Liechtenstein y Suiza, además de otras organizaciones asociadas.

Los Servicios Públicos de Empleo colaboran activamente a escala europea en la mejora de sus servicios. Están asociados en EURES para facilitar la movilidad a través de las fronteras nacionales en el mercado laboral europeo y, como tales, su contribución al presente Portal Europeo de la Movilidad Profesional es clave.

El **propósito de EURES** es proporcionar servicios de información, asesoramiento y contratación/colocación (búsqueda de empleo) a los trabajadores y empresarios, y cuenta con una red humana de más de 850 consejeros EURES en toda Europa.



EL PORTAL EUROPEO DE LA MOVILIDAD PROFESIONAL:

Puedes acceder a través estos dos portales:

[Portal EURES España del Servicio Público de Empleo \(SEPE\)](#)

Ofrece información actualizada enfocada al **usuario residente en España**: ofertas, información por países, ayudas a la movilidad, prácticas, etc.

[Portal EURES de la Comisión Europea](#)

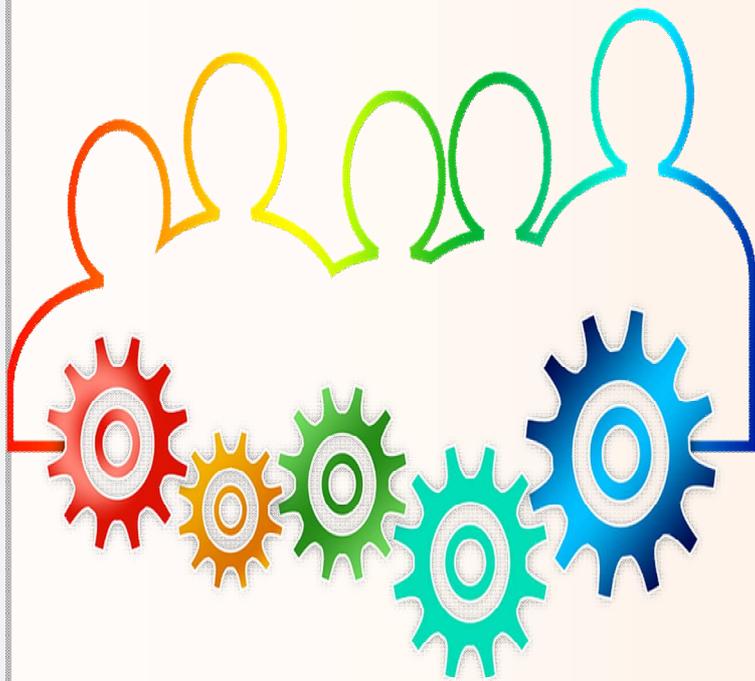


 [Ofertas de empleo.](#)

 [CV en línea](#)

 [Condiciones de vida y trabajo .](#)

Accede fácilmente a través de Internet



El personal EURES.

Se trata de personal especializado que presta sus servicios tanto a los solicitantes de empleo como a los empresarios interesados en el mercado laboral europeo. Trabajan en el marco del **Servicio Público de Empleo** de cada Estado miembro o de otras organizaciones asociadas en la red EURES y son los encargados de recibir las ofertas de empleo.

El personal EURES te facilitará información sobre oportunidades de trabajo en el mercado laboral europeo, presentaciones de empresas, talleres de capacitación y ferias de empleo organizadas por EURES y te remitirá a empresas que podrían contratarle.

Consulta aquí el listado de Personal EURES de la **Comunidad de Madrid**, y sus datos de contacto:



[PERSONAL EURES MADRID](#)

También puedes contactar on line mediante **chat**, los viernes de 11h a 13h.:



[¡CONÉCTATE POR CHAT](#)



Si estás interesado/a en conseguir información sobre la búsqueda de empleo en Europa a través de **EURES** y las ayudas a la movilidad, puedes dirigirte a **tu Oficina de Empleo**, (este servicio se ofrece en cada una de las 42 Oficinas de la Comunidad de Madrid) donde se te atenderá **presencialmente** y se te facilitará cuanta información precises; y si cumples con los requisitos puedes solicitar una cita con el **Personal EURES**, que será el encargado de asesorarte

«**Your first EURES Job**» es un programa específico de **ayudas a la movilidad laboral** de la Comisión Europea, para **jóvenes de 18 a 35 años**. Facilita apoyo financiero a quienes busquen un empleo en un país de la UE distinto al de su residencia y a empresas interesadas en la contratación de trabajadores procedentes de otros países de la UE. Este programa está abierto a los jóvenes candidatos y empresarios de los **28 países de la UE, Noruega e Islandia**.

«**Tu primer trabajo EURES**» se financia a través del *Programa Europeo de Empleo e Innovación Social (EaSI) 2014-2020, en el marco del eje EURES*. Se trata de un instrumento de financiación europeo que tiene por objeto contribuir a la ejecución de los objetivos de Europa 2020 en los ámbitos de las políticas sociales y de empleo.

Su **objetivo** es encontrar ofertas de trabajo remunerado en otro país de la UE, Noruega o Islandia facilitando la búsqueda de un

trabajo, una beca de formación o un periodo de aprendizaje, y ayudando a las empresas a encontrar mano de obra cualificada.

Los puestos ofrecidos deberán tener una duración mínima de 6 meses (para trabajos y períodos de aprendizaje) y de 3 meses (para becas de formación).

A través del Programa tendrás derecho a recibir **ayuda económica** para poder realizar los gastos necesarios para poder optar al puesto de trabajo, como por ejemplo asistir a una entrevista de trabajo en el extranjero o realizar cursos de formación lingüística entre otros.



EURES España es socio de los proyectos “**Tu primer trabajo EURES**” de Alemania, Francia, Italia y Suecia





Gracias al programa “Tu primer trabajo EURES” los candidatos pueden obtener **ayuda económica** para cubrir los gastos antes de mudarse al extranjero.

Éstas son las ayudas económicas que puedes solicitar actualmente:

- ☑ El viaje para realizar la entrevista, para hacer frente a los gastos de viajes y alojamiento.
- ☑ Asignación económica para la reubicación en el país.
- ☑ Gastos por el reconocimiento de cualificaciones.
- ☑ Ayudas para aprendizaje de otras lenguas.



REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- ✓ Ser nacional de algún Estado de la EU-28, Noruega o Islandia, y residir en cualquiera de estos países.
- ✓ Tener entre 18 y 35 años de edad en el momento de presentar la solicitud.
- ✓ Ser solicitante de empleo o desear cambiar de empleo.
- ✓ El programa no se dirige exclusivamente a personas que acceden al mercado laboral por primera vez sino a jóvenes con o sin experiencia laboral, es decir, no es necesario que sea "tu primer trabajo".
- ✓ Pueden presentar la solicitud jóvenes con cualificaciones tanto altas como bajas.

REQUISITOS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

- ✓ Encontrarse en un país de la UE (o en Islandia o Noruega) distinto del país de residencia del candidato.
- ✓ Respetar la legislación nacional en materia laboral y de protección social y garantizar una protección y beneficios adecuados.
- ✓ Garantizar una remuneración y un contrato.
- ✓ Tener una duración mínima de tres meses (períodos de prácticas) o de seis meses (trabajos fijos y períodos de aprendizaje).
- ✓ Especificar las habilidades exigidas y las condiciones de trabajo aplicables.





¿Estás pensando en buscar un trabajo fuera de España?

Comprueba que tienes todos tus documentos:

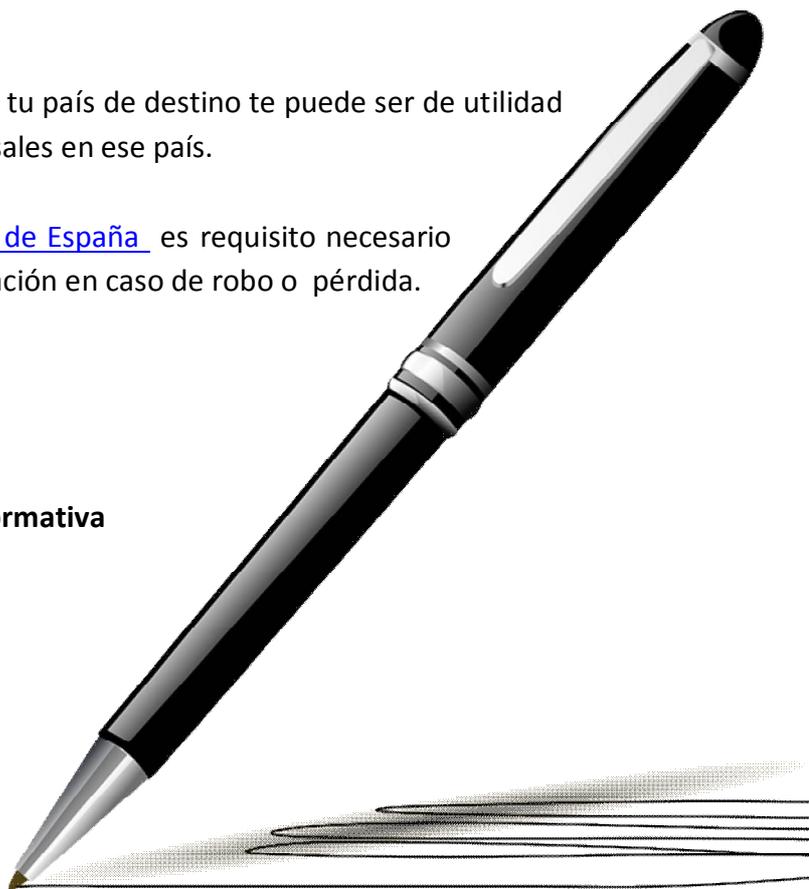
- Pasaporte o DNI en vigor.
- Título académico convalidado ([Consultar NARIC](#)).
- Curriculum vitae traducido.
- Cartas de presentación y de referencia de otros empleos.
- Títulos académicos y de cursos que hayas realizados.

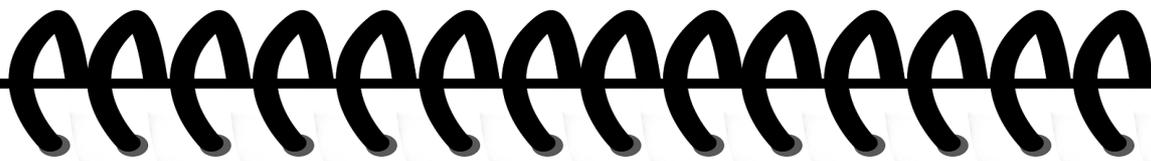
Si vas a desplazarte para trabajar en Europa:

- Si estás en la universidad, no olvides que es probable que haya otras personas en tu misma situación. ¡Ponte en contacto con ellas!.
- Obtén la [Tarjeta Sanitaria Europea](#) para asistencia sanitaria en el EEE.
- Asegúrate que dispones de otros permisos o licencias (carnet de conducir por ejemplo) en vigor.
- Si vas a abrir una nueva [cuenta bancaria](#) en tu país de destino te puede ser de utilidad buscar bancos españoles que tengan sucursales en ese país.
- La inscripción en el [Consulado o Embajada de España](#) es requisito necesario para facilitar la sustitución de la documentación en caso de robo o pérdida.

Puedes ampliar la información en nuestra ficha informativa
QUÉ SABES DE...VIAJAR:

[“Documentos para viajar por Europa”](#)





Web “Comisión Europea”

https://ec.europa.eu/commission/index_es

Web “Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)”

<http://www.sepe.es>

Web “Ministerio del Interior”

www.interior.gob.es

Web “Portal Europeo de la Juventud”

<http://europa.eu/youth/eu>

Web “Wikipedia”

www.wikipedia.es



“La clave de tu futuro está escondida en tu vida diaria”

Pierre Bonnard , artista francés.

La información contenida en este documento es de carácter meramente informativa y divulgativa.

La Concejalía de Juventud y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Móstoles no mantiene vínculo ni relación contractual con ninguna de las fuentes citadas y en ningún caso se hace responsable de las informaciones o datos de terceros contenidos y/o mencionados en este documento.